

El funcionario del INE, Eduardo Gurza Curiel, presentó la conferencia “Fiscalización a los partidos políticos en México”

29 de marzo 2016

Redacción por: Agustín Martínez Trejo

* La conferencia se enmarcó dentro del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización que se lleva a cabo en la FCA-UNAM

En el marco del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG), que se lleva a cabo de manera permanente en la Facultad de Contaduría y Administración, por acuerdo de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, el C.P. Eduardo Gurza Curiel, director de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE), presentó la conferencia “Fiscalización a los partidos políticos en México”, el pasado 29 de marzo, en el auditorio Arturo Elizundia Charles, de la División de Estudios de Posgrado de la FCA.



Luego de ser presentado por el Dr. Alfredo Adam Adam, Profesor Emérito de la UNAM, coordinador del SUG y exdirector de la FCA, y de que el C.P. Jorge Barajas Palomo, secretario Técnico del Seminario, leyera la semblanza de Eduardo Gurza, éste inició su exposición mencionando los cambios más importantes dentro de la Reforma constitucional en materia político-lectoral del 2014 que derivó en el cambio de nombre, de Instituto Federal Electoral, al actual Instituto Nacional Electoral. Asimismo, dijo que otras finalidades fundamentales de dicha Reforma fueron: “Robustecer la independencia del INE; Reforzar los procesos de elección democrática, y Fortalecer la confianza ciudadana”.



Otro de los temas que abordó Gurza Curiel fue la Importancia de de la fiscalización que incluye, dijo: “Vigilar el respeto de las normas; transparentar el origen y destino de los recursos públicos y privados; propiciar la equidad de las contiendas políticas y dar credibilidad al proceso de rendición de cuentas d los actores políticos”. También dio una amplia explicación acerca de los “Principales cambios en materia de Fiscalización” y aclaró que ésta abarca tanto a partidos políticos nacionales como locales, además de que ?refirió? se fiscalizan las coaliciones de partidos e incluso las candidaturas independientes.



Mediante un lenguaje claro y sencillo y con ejemplos concretos, el titular de la UTF explicó la función de las diversas instancias responsables de la fiscalización a los partidos, además de la que él dirige. Así, mencionó que se cuenta también con la Comisión de fiscalización y el Consejo General. Agregó, por ejemplo que, a su vez, la UTF consta de una Dirección de Auditoría, una Dirección de Resoluciones y una Dirección de Programación.

Gurza Curiel mencionó que los Ámbitos de la fiscalización incluyen los siguientes aspectos: “Revisión de ingresos y gastos; regulación del registro contable y comprobación de operaciones; liquidación de los institutos políticos en el ámbito federal, y sanciones por incumplimientos”. En la parte final de su exposición el funcionario del INE explicó gráficamente cómo funciona el sistema Integral de Fiscalización (SIF), junto con los organismos externos que tienen que ver con éste.



Para concluir, el ponente reiteró los Principales objetivos de la fiscalización a los partidos políticos: que “cumplan los requisitos reglamentarios para la comprobación de sus ingresos y egresos; que registren contablemente las operaciones por concepto de eventos públicos realizados y que resuelvan y presenten todas sus erogaciones en sus respectivos informes de ingresos y egresos”, y finalizó hablando acerca de los Alcances de la revisión, así como de los Retos de la fiscalización de los procesos electorales y los plazos que tiene la UTF para concluirlos.

Después de su completa disertación Eduardo Gurza Curiel dio respuesta a las preguntas de los asistentes ?profesores y alumnos de posgrado? y recibió un reconocimiento por parte del coordinador del SUG, Alfredo Adam Adam